

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA TRANLOGBAS S.A.**

CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016

En el cantón Guayas a los VEINTE Y CUATRO días del mes de MARZO del dos mil DIEZ Y SEIS siendo las 10H30, en las oficinas de la compañía **TRANLOGBAS S.A.** Ubicada en Via perimetral Isla Trinitaria se reúnen los señores: VILLO GUARANDA GABRIEL VICENTE, poseedor de Cuatro mil Cuatrocientos Setenta y Dos acciones ordinarias y nominativas (4,472.00) de un dólar americano cada una; VILLO GUARANDA GABRIELA SOLEDAD, poseedor de Cinco Mil Doscientos Veinte acciones ordinaria y nominativa (5,220.00) de un dólar americano cada una, VILLO PARRALES TEOFILO PRIMITIVO, poseedor de Trecientas ordinaria y nominativa (300,00) de un dólar americano cada una, ALVARES NAGUA YORLY DUAMEL, poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar cada una, BALSECA PEREZ HECTOR CRISTOBAL poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar cada una, BRITO ARANA EDUARDO GABRIEL poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar cada una, CALDERON PONCE HERME ENRIQUE poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar cada una, CORONEL CHUQUI VICENTE poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar cada una, ENDARA SANCHEZ ENRIQUE ANTONIO poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar cada una, MEDINA SOLIS JULIO CESAR poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar cada una, PIN TOMALA DANILO BLADIMIR poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar cada una . Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015**

Preside la reunión el Señor Presidente VILLO GUARANDA GABRIEL VICENTE y actúa como secretario el señor VILLO PARRALES TEOFILO PRIMITIVO, el señor Presidente, solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de

Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: que como es de conocimientos de todo los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar el balance de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año del año 2015, toma la palabra el señor contador y expone lo valores que hay en el estado de situación financiera y estado de resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de resultados indica que hubo ingresos por la cantidad de Ciento Veinte Mil Cincuenta y Cuatro dólares de los Estados Unidos de América (120,054.00), mientras generó egresos de Ciento Catorce mil Doscientos Setenta y Siete dólares de los Estados Unidos de América con Noventa y Tres centavos (114,277.93) por ende refleja una utilidad de Cinco Mil Setecientos Setenta y Seis dólares con Siete centavos (5,776.07). El señor contador dice que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor presidente somete a votación dicho informe del estado de situación financiera y estado de resultados a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2015. **Segundo Punto.-** El presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.-** El presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General. Una vez que el mismo es sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 14:00 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



.....
PRESIDENTE
VILLO GUARANDA GABRIEL



.....
SECRETARIO
VILLO PARRALES TEOFILO